

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES
CONDORAZO CIA LTDA.**

En la ciudad de Riobamba, a los diecisiete días del mes de Abril del dos mil diecisiete, siendo las catorce horas quince minutos (14h15), en la sede social de la compañía, ubicado en la calle Jacinto González 19-37 y Rey Cacha, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente mediante publicación realizada en el Diario LOS ANDES de la ciudad de Riobamba, el 31 de Marzo del 2017 se da inicio a la Junta General Ordinaria de Socios. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al Art. 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el que textualmente dice "Art.36, Grabación de las sesiones de Junta General.- Todas las sesiones de las Juntas Generales de Socios o Accionistas, deberán grabarse en soporte magnético y es responsabilidad del Secretario de la Junta incorporar al archivo informático al respectivo expediente", para al efecto se hace constar lo siguiente: **UNO.- PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** La presente Junta General de socios es presidida por el señor Hipólito Balseca Silva en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Juan Mosquera Logroño gerente de la compañía.- **DOS. QUÓRUM DE INSTALACIÓN:** El señor Presidente solicita que por secretaría se verifique el quórum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente el 92,90% del capital pagado toda vez que están presentes los siguientes socios: (a) Herederos de Luis Felipe Redrobán Flores a través de un Poder Especial otorgado al Dr. Edgar Herrera Becerra conforme se acredita con el instrumento que se incorpora al expediente de la junta; (b) Julio César Contero Duchi; (c) Leopoldo Borja Álvarez; (d) Marco Polo Mayorga Irigoya; (e) Juan Miguel Irigoya Carranza; (f) Juan Vicente Mosquera Logroño; (g) Fausto Mayorga Irigoya; (h) Hipólito Balseca Silva; (i) Bolívar Guilcapi Valdiviezo; (j) Marcelo Rigoberto Guilcapi Carrillo; (k) Jaime Ruiz Chávez; (L) Pascual Irigoya Soria a través de un Poder Especial otorgado a su hija, Ing. Eloisa Irigoyen, conforme se acredita con el instrumento que se incorpora al expediente de la junta; y (m) Bernardo Avalos Andrade, a través de un Poder Especial otorgado al señor Julio Ayala Haro; conforme se acredita con el instrumento que se incorpora al expediente de la junta; y, (n) Julio Alcocer, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario de la compañía, señor Marcelo Guilcapi Carrillo, Socio de la compañía. El Presidente declara legalmente instalada la presente Junta.- **TRES. ORDEN DEL DÍA:** El señor Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura de la convocatoria que textualmente dice: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES CONDORAZO CIA LTDA.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo primero del Estatuto Social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los socios de la compañía TRANSPORTES CONDORAZO CIA LTDA para la Junta General Ordinaria de Socios de la referida compañía, Junta que se realizara el día lunes 17 de Abril del 2017, a las 14h00, en su domicilio principal ubicado en la ciudad de Riobamba, en las calles Jacinto González No. 19-37 y Rey Cacha, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día: **1.-** Informe presentado por el Gerente de la compañía correspondiente al

ejercicio económico del 2016.- 2.- Informe presentado por el Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- 3.-Informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- 4.-Balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016.- 5.-Distribución de los beneficios sociales; y, 6.- Lectura y aprobación del acta. Se convoca de forma personal e individual al Comisario de la Compañía, señor Marcelo Rigoberto Guilcapi Carrillo, a quién también se le está convocando por escrito y por correo electrónico. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios; Accionistas y de Economía Mixta expedido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los Socios en el domicilio principal de la compañía ubicado en la ciudad de Riobamba en las calles Jacinto González No. 19-37 y Rey Cacha. Riobamba, a 31 de marzo del 2017. Juan Mosquera Logroño. GERENTE.- **CUATRO.-** El señor Presidente de la Junta solicita se trate el primer punto del orden del día: **INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016**, Toma la palabra el señor Juan Mosquera Logroño quien agradece a los compañeros socios por su asistencia e informa que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones con los organismos de control. Da lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte al expediente. Por lo expuesto el socio señor Fausto Mayorga mociona que sea aprobado el informe presentado por el señor Gerente. Todos los asistentes expresan su conformidad a la moción. El señor Presidente solicita se proceda a la votación. Se deja constancia que no se consigna el voto del Gerente, señor Juan Mosquera Logroño por corresponder la resolución a sus actos de administración. El señor Secretario da cumplimiento a lo solicitado y proclama que todos los socios han votado a favor de la moción del cual se desprende el siguiente resultado: **RESOLUCION.-** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía TRANSPORTES CONDORAZO CIA LTDA. con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente resuelve por unanimidad.- **01/17/04/2017.-** **Aprobar el informe del Gerente de la compañía, señor Juan Mosquera Logroño, fechado el 29 de marzo del 2017, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que se adjunta al expediente.- CINCO.-** El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el segundo punto del orden del día: **INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016**. Interviene el Presidente de la compañía señor Hipólito Balseca Silva y da a conocer el informe de actividades del periodo 2016, manifiesta que a la presente fecha tenemos todos los papeles en regla que exigen los organismos de control. Agradece a todos los compañeros Socios que forman esta gran compañía, por su apoyo permanente y decidido lo cual ha permitido lograr los objetivos planteados. A continuación se requiere que, por Secretaría, se dé lectura a su informe presentado el mismo que contiene la información detallada de su gestión, disponiendo que el informe se adjunte como documento habilitante. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el señor Dr. Edgar Herrera mociona que se apruebe el informe del señor Presidente. Todos los asistentes expresan su conformidad a la moción. El señor Presidente solicita se proceda a la votación. Se deja constancia que no se consigna el Voto del Presidente señor Hipólito Balseca Silva, por corresponder la resolución a sus actos de administración. El señor Secretario da cumplimiento a lo solicitado y proclama que todos los Socios han votado a favor de la moción del cual se desprende el siguiente resultado: **RESOLUCION.-** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía

TRANSPORTES CONDORAZO CIA LTDA. con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente resuelve por unanimidad.- **02/17/04/2017.- Aprobar el informe del Presidente de la compañía, señor Hipólito Balseca Silva, fechado el 29 de marzo del 2017, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que se adjunta al expediente.- SEIS.-** El señor Presidente solicita se trate el tercer punto del orden del día: **INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.-** Toma la palabra el señor Juan Mosquera Logroño, Gerente de la compañía y manifiesta que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 242 de la Ley de Compañías en concordancia con lo establecido en el Art. 9 literal b), del Artículo 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, convocado al Comisario Principal señor Marcelo Guilcapi Carrillo, en forma escrita y por correo electrónico. Interviene el señor Comisario de la compañía y manifiesta que los Estados Financieros anteriormente mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía TRANSPORTES CONDORAZO CIA LTDA. al 31 de Diciembre del 2016 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la propia fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a expresas disposiciones y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicado sobre bases uniformes en relación al año anterior. Los Administradores de la compañía pusieron a disposición de los Socios toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los estados financieros a entera satisfacción. Seguidamente solicita se de lectura a su informe presentado que contiene una información detallada. El señor Presidente dispone que el referido informe se adjunte como documento habilitante. Una vez que se ha dado lectura al informe presentado, el socio señor Jaime Ruiz mociona que se apruebe el informe del señor Comisario. Todos los asistentes expresan su conformidad a la moción. El señor Presidente solicita se proceda a la votación. Se deja constancia que no se consigna el voto del Comisario señor Marcelo Guilcapi Carrillo, por corresponder la resolución a sus actos de administración. El señor Secretario da cumplimiento a lo solicitado y proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción del cual se desprende el siguiente resultado: **RESOLUCION.-** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía TRANSPORTES CONDORAZO CIA LTDA. con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente resuelve por unanimidad.- **03/17/04/2017.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía, señor Marcelo Guilcapi Carrillo, fechado el 29 de marzo del 2017, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que se adjunta al expediente.- SIETE.-** Enseguida el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día: **BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.-** Interviene el señor Gerente y manifiesta que se ha puesto disposición de los señores accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias que corresponden a las operaciones desarrolladas por la compañía en el ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016. Dispone que los documentos referidos se adjunten como documento habilitante. Interviene la Lcda. Katty Paredes Hermida Contadora de la compañía y manifiesta: En el estado de resultados se refleja un ingreso por 53.684,44 dólares, mientras que los gastos ascienden a las suma de 52.317,56 dólares, entre los que se destacan los siguientes: Gastos de personal 11.794,56 dólares, arriendos 7.095,43 dólares, Póliza de Seguros 12.897,01 dólares, depreciación de activos del año 2016 6.533,33 dólares y demás gastos de administración 13.997,23 dólares. En este estado

también se refleja una utilidad antes de participación a empleados 1.366,88 dólares de los cuales se distribuye la participación para empleados 205,03 dólares, Impuesto a la Renta causado en el presente ejercicio económico 242,83 quedando un utilidad líquida a distribuir de 860,93 dólares. Luego de algunas deliberaciones al estado financiero dado lectura, el señor Julio Ayala mociona que se dé por conocido y se aprueben los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016. Todos los presentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la junta solicita que se proceda a la votación pertinente la cual es cumplida. Se deja constancia que no se consigna el voto de los administradores por corresponder la resolución de sus actos de administración. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción del cual se desprende el siguiente resultado: **RESOLUCION.-** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía TRANSPORTES CONDORAZO CIA LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente resuelve por unanimidad.- **04/17/04/2017.- Aprobar el Balance y estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016 el mismo que se adjunta al expediente.- OCHO.-** Inmediatamente el Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día: **DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES.-** Después de analizar la información financiera, se desprende una utilidad en el ejercicio económico del 2016 es de USD 860,9 por lo cual el Socio señor Fausto Mayorga mociona que no sean repartidas las utilidades sino que el valor sea utilizado para una futura capitalización. Todos los presentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la junta solicita que por secretaria se proceda a la votación y exprese la resolución. El señor Secretario proclama que todos los Socios han votado a favor de la moción del cual se desprende el siguiente resultado: **RESOLUCION.-** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía TRANSPORTES CONDORAZO CIA LTDA. Con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente resuelve por unanimidad.- **05/17/04/2017.- No repartir las utilidades y que dicho valor sea para un aporte a futura capitalización.- NUEVE.-** El señor Presidente de la Junta solicita se trate el sexto punto del orden del día: **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-** Sin tener otro punto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de 15 minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las catorce horas cincuenta minutos (14h50) el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el Socio señor Marco Polo Mayorga mociona que se apruebe el acta. La moción es aprobada por unanimidad. El señor Presidente de la junta solicita que se proceda a la votación pertinente la cual es cumplida. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción y expresa el siguiente resultado: **RESOLUCION.-** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía TRANSPORTES CONDORAZO CIA LTDA. Con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente resuelve por unanimidad.- **06/17/04/2017.- Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía TRANSPORTES CONDORAZO CIA LTDA.** El señor Presidente agradece a los Socios por su presencia y declara concluida la presente Junta General Ordinaria de la compañía TRANSPORTES CONDORAZO CIA LTDA., siendo las quince horas (15h00).

Para constancia de todo lo anterior firma el señor Presidente de la Junta y el señor Secretario de la Junta que certifican en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.


Hipólito Balseca Silva
Presidente de la Junta
PRESIDENTE DE TRANSPORTES
CONDORAZO CIA LTDA


Juan Mosquera Logroño
Secretario de la Junta
GERENTE DE TRANSPORTES
CONDORAZO CIA LTDA